

*El dilema está sobre el tablero: el chaval ha de acoplarse a la escuela o le toca a la escuela adaptarse a cada chaval.*

## INFORME DE LOS PADRES DE HUGO RUIZ MORENO

Marta Moreno y Javier Ruiz (C)

*[En el informe, real, se han modificado todos los nombres de personas y lugares a excepción de la Casa Escuela Santiago].*

Ya que desde esta Unidad de Valoración se precisan todo tipo de informes que puedan ayudar a estimar si Hugo merece la renovación de su grado de discapacidad, consideramos que, como padres de Hugo Ruiz Moreno, nuestro testimonio puede ayudar a aportar más luz a la inspección de su caso y les rogamos sea tenido en cuenta.

Adoptamos a nuestro hijo a la edad de tres años y medio. La adaptación fue extremadamente difícil, fundamentalmente en el ámbito escolar, donde nunca llegó a fraguar. A los seis años experimentó la primera expulsión del centro al que asistía. En paralelo sufrió severo bullying por parte de otros niños. A partir de ahí se encadenaron las expulsiones y los cambios continuos de centros escolares. Con nueve años apenas podía compartir aula con otros niños y se le internaba con escasa fortuna en una clase donde le atendía el correspondiente maestro de guardia. Casi siempre los padres debíamos recogerlo en condiciones lamentables y llevarlo a casa. Algunos días acudía a un programa de Intervención para alumnos con TDAH de la Xunta en La Coruña (bajo la dirección del terapeuta familiar Juan Carlos Alonso Muñoz). Con once años el centro escolar al que asistía, y tras varios episodios graves de agresión física a otros niños, se nos conminó a los padres a solicitar a la Delegación Provincial de Educación de La Coruña un profesor particular para que atendiera algunos días a Hugo en casa y que de ese modo no tuviera que asistir al centro.

Entre los seis y los once años, el niño fue internado hasta en cinco ocasiones en la unidad de salud mental infanto-juvenil del Hospital Hipócrates de La Coruña. Desde allí se le constató un trastorno de control de

impulsos, un trastorno de vinculación de la infancia desinhibido y un trastorno de déficit de atención e hiperactividad con severas descompensaciones en su psicopatología.

Asimismo, se puso en evidencia que el niño mostraba una hipersensibilidad desproporcionada que le llevaba a interpretar como hostil y amenazador cualquier apercibimiento directo y sin previa explicación por parte de las personas que le rodean, así como un impedimento para entender los principios que rigen las relaciones sociales entre personas, de ahí su imposibilidad para generar relaciones fructíferas con sus compañeros a medio o largo plazo. Dado que es en el ámbito escolar habitual el marco donde dichas habilidades se ponen en juego de una manera preponderante, la adaptación de Hugo a este medio le resultó siempre imposible, encadenando casi a diario situaciones de descontrol con severa heteroagresividad.

Ante la falta de una respuesta eficaz desde las distintas instancias educativas nos vimos forzados a cambiarlo continuamente de centro escolar, con el desgaste y daño psicológico que esto ha supuesto para nuestro hijo Hugo durante su corta vida. La presión tanto de los padres de otros niños afectados por la conducta de Hugo en el entorno escolar, la de los profesionales de los propios centros escolares e incluso la de nuestro propio hijo, desamparado por unas autoridades que no daban respuesta a tanto sufrimiento, nos apremiaron a buscar un centro privado donde el niño pudiera recibir una atención complementaria a su educación reglada, una atención especializada y específica con profesionales volcados en su problemática, asesorados por los numerosos médicos, psicólogos y agentes sociales que han tratado a Hugo durante todo el complicado periodo de su infancia y



adolescencia.

Tras el último ingreso en la Unidad de salud mental infanto-juvenil ya citada y varios episodios en los que intervino la policía, Hugo fue admitido a los once años en régimen privado de residencia en la Casa Escuela Santiago. Allí se encuentra desde diciembre de 2014.

Dada la obligatoriedad de que Hugo esté escolarizado, se le matriculó en 2015 en el Instituto Adela Lastra de Salamanca donde comenzó a cursar 1º de la ESO. El Instituto se mostró en todo momento positivamente colaborativo y afectivo con el niño, desarrollando un protocolo específico para él, a fin de afrontar los frecuentes sucesos de heteroagresividad que protagonizaba en el Centro. Finalmente, durante el curso escolar 2017-18 y ante un severo hecho de descontrol muy virulento, Hugo fue expulsado.

Tras varias reuniones con la Inspección Educativa se consiguió que Hugo no fuera matriculado en un nuevo Centro y que fuera atendido educativamente por los profesionales de la Casa Escuela. En un acuerdo con las

autoridades educativas pudo permanecer aquí adaptándosele el currículo escolar a sus necesidades.

Tan solo reseñar que el pasado curso, Hugo insistió en matricularse en el IES Tentenecio de Salamanca para cursar la FP Instalaciones de telecomunicación. Lejos de un entorno que conoce su discapacidad y le ayuda constantemente, Hugo fracasó en su intento de acoplarse a una enseñanza que pasa por alto sus necesidades.

Queremos finalizar rogándoles que tengan en cuenta el coste emocional que ha supuesto para él y para nuestra familia durante todos estos años tener a Hugo alejado de nosotros. Es, y ha sido, sumamente sangrante vivir con esta decisión, si no fuera porque aquí, en la Casa Escuela Santiago, Hugo ha encontrado la comprensión, tratamiento, cariño y dedicación que precisa, dadas sus evidentes carencias. Solo en un entorno protegido y adaptado a él tiene nuestro hijo cabida.

Muchas gracias.

Los padres: Marta y Javier.

## Sin SUS palabras

Rafael Carretero (S)

*Pedimos a Rafa, actual maestro de primaria en Villacarriedo, antiguo sufriente de dislexia y de escuela, que nos relatara su experiencia para el caso abierto y nos contestó:*

***“mejor os lo dibujo,  
sin palabras”.***



Así se hizo

